



PARTIDO CAMBIO DEMOCRÁTICO

## **CAMBIO DEMOCRÁTICO CONTINUARÁ DEFENSA DEL FALLO DEL TRIBUNAL DE HONOR Y DISCIPLINA ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE TENDRA LA ULTIMA PALABRA**

A pesar del fallo del Tribunal Electoral, contrario a los estatutos y lineamientos del partido Cambio Democrático y al sentir de su membresía, este colectivo no renunciará ni a su autonomía, ni a la defensa de los intereses del país y el pueblo panameño, ni a la necesaria lucha por el adcentamiento que debe darse en las organizaciones políticas para que puedan recuperar confianza y jugar su rol con la transparencia, credibilidad y seriedad.

Aunque nuestro colectivo respeta la decisión del Tribunal Electoral, no la comparte. El Tribunal de Honor y Disciplina emitió un fallo en contra de 15 diputados del colectivo, quienes fueron sancionados por traición, expulsados y revocados de sus mandatos. Este proceso fue el resultado de un debido proceso, transparente y apegado a las normas y estatutos, mismas que constituyen el espíritu y razón del partido.

Por ello, la decisión del Tribunal Electoral, como parte de la formalidad de un proceso, no cambia la intención de Cambio Democrático de proteger o defender su institucionalidad y el rol que está llamado a jugar en la actual coyuntura, como tampoco cambia el hecho de que los 15 diputados han traicionado al partido con sus conductas deplorables y politiqueras en función de sus intereses particulares, que los han llevado a crear alianzas con el oficialismo y otras fuerzas políticas, a espaldas de la membresía de Cambio Democrático y del país.

Cambio Democrático también deplora la injerencia de la Asamblea Nacional en la esfera del Tribunal Electoral y vuelve a rechazar el comunicado que en días pasado emitió el presidente de dicho organismo con el objetivo de intentar afectar cualquier decisión en contra de diputados de la Asamblea Nacional. También hacemos un llamado de atención a la inaceptable decisión de rebajarle el presupuesto que el Tribunal Electoral necesita para llevar adelante el próximo proceso electoral, algo que no había pasado en treinta años.

Por todo lo anterior, Cambio Democrático continuará con el actual proceso y agotará los recursos que le asistan, incluyendo las respectivas acciones de inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia, organismo que tendrá la última palabra en este caso. Y como el partido más grande y líder de la oposición, continuaremos con el trabajo interno de fortalecer nuestras estructuras y seguir jugando nuestro rol en defensa de los intereses del país y el pueblo panameño.

**Partido Cambio Democrático**  
**Panamá, martes 27 de septiembre de 2022**